



Diputados discutirán reforma energética y de ferrocarriles



Monreal también dijo que la presidenta electa, quien toma posesión el próximo martes 1 de octubre, enviará iniciativas al Congreso.

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 27 (EL UNIVERSAL).- El coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, informó que la próxima semana, el pleno discutirá y, en su caso, aprobará, los dictámenes de las reformas constitucionales en materia de energía y ferrocarriles. "La próxima semana será la primera semana del nuevo gobierno, vamos a continuar con las reformas constitucionales, en este caso corresponderá el turno a la **reforma energética** y a la relativa al aspecto ferroviario en el uso del tren de pasajeros", detalló en un video que compartió en su cuenta de X. La reforma en materia de transmisión y distribución de energía eléctrica establece que el Estado permitirá la participación de las empresas privadas, pero en ningún caso tendrá prevalencia sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que además dejará de ser Empresa Productiva del Estado, para convertirse en una Empresa pública del Estado. Mientras que la reforma al artículo 28 de la Carta Magna, establece a los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, como áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Monreal también dijo que la presidenta electa, quien toma posesión el próximo martes 1 de octubre, enviará iniciativas al Congreso. "Seguramente también la presidenta constitucional enviará un paquete de iniciativas y vamos a estar esperando qué decisión toma para su envío a la Cámara de origen, sea la nuestra o el Senado de la República", refirió.

<https://elporvenir.mx/nacional/diputados-discutiran-reforma-energetica-y-de-ferrocarriles/776868>